



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Santiago de Surco,

OFICIO MÚLTIPLE N° 048 -2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)
Director (a) de IIEE de Educación Básica Regular
Presente.-

ASUNTO : Medidas para prevenir el acceso de estudiantes a páginas web con contenido inapropiado en las IIEE públicas y privadas

REFERENCIA : a) RM N° 657-2017-MINEDU, Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
b) Ley 28119 prohíbe el acceso a contenidos inadecuados

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, así mismo para hacer de su conocimiento las siguientes recomendaciones del uso del internet en las IIEE:

- a) Todos los equipos de cómputo del uso del estudiante, deberán tener instalados el servicio de Filtro de Contenidos. Las IIEE públicas deberán usar el Servidor Escuela versión 7R3 obligatoriamente.
- b) En el caso de las IIEE privadas, pueden hacer uso del software o usar otro aplicativo de filtro.
- c) Todas las estaciones deben pertenecer a una sola red que esté conectada al servidor. Queda prohibido conectarse directamente al modem de internet.
- d) Utilizar las horas de tutoría o el área de personal social y/o Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica para desarrollar sesiones orientadas al buen Uso del Internet.
- e) Respetar las Normas de ética, moral y buenas costumbres y lo normado en la ley 28119 que prohíbe el acceso a internet de páginas web que tengan contenido pornográfico.
- f) Las Coordinaciones se podrán realizar con la especialista de Tecnología Educativa de la UGEL al correo bpaz@ugel07.gob.pe

Esperando su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Mg. Graciela Marín Zárate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07